



ADMINISTRACIÓN 2021- 2024 ACTA NÚMERO 14 SESIÓN EXTRAORDINARIA 28 DE DICIEMBRE DEL 2021

En la Ciudad de Ciénega de Flores, Nuevo León siendo las 12:30-Doce treinta horas del día 28-veintiocho de Diciembre del 2021—Dos Mil Veintiuno, en virtud de la Convocatoria emitida por esta Secretaría por instrucciones del C. Presidente Municipal y con fundamento en lo establecido por los artículos 33 inciso D), 47, 35 inciso B) fracción IV, 44 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento en vigor nos reunimos en esta Presidencia Municipal los integrantes de este Republicano Ayuntamiento 2021-2024 a fin de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria 14-catorce de Cabildo:

De acuerdo a las instrucciones del C. Presidente Municipal procedo a pasar lista de asistencia y verificar el Quorum Legal:

C. MIGUEL ANGEL QUIROGA TREVIÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESENTE

C. RAUL PATRICIO SAENZ SANTOS SINDICO PRIMERO

PRESENTE

C. ELISA DE LA PARRA SALDIVAR SINDICO SEGUNDO

PRESENTE

C. CYNTHIA IVETTE CANTU MANIFACIO PRIMERA REGIDORA

PRESENTE

C. ABRAHAM INOCENCIO VILLALOBOS RODRIGUEZ

PRESENTE

SEGUNDO REGIDOR

PRESENTE

C. DALIA GRISEL IBARRA ARRAMBIDE TERCERA REGIDORA

PRESENTE

C. ROMEO CHAPA CONTRERAS
CUARTO REGIDOR.

PRESENTE

C. YANET GOMEZ JOSE QUINTA REGIDORA

DDECENTE

C. OVIDIO MARTINEZ DIAZ SEXTO REGIDOR PRESENTE

C. MONICA ROSARIO ALMAGUER VALDEZ SEPTIMA REGIDORA PRESENTE

Juárez # 115 ote: Centro Ciénega de Flores , N.L. C.P. 65550 Tel. 81 9690 2300





JUSTIFICO INASISTENCIA

PRESENTE

C. PAULINO SANTIAGO DE LA CRUZ OCTAVO REGIDOR

C. KRISTEL DEL ROSARIO OLAN JIMENEZ NOVENA REGIDORA

Una vez hecho lo anterior, se confirma que existe Quórum Legal y por tanto se declara formalmente instalada y validos los acuerdos de esta Sesión Extraordinaria número 14-catorce.

A continuación, someto a consideración de ustedes el siguiente Orden del Día:

- 1.- APERTURA DE LA SESION
- 2.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- 3.- LECTURA, APROBACION Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA EXTRAORDINARIA 13-TRECE
- 4.- PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021-2024
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

Si están de acuerdo con el Orden del Día, favor de manifestarlo.

Votos a favor con el orden del día: 11-once. ES APROBADA POR: UNANIMIDAD.

Dando seguimiento a esta Sesión Extraordinaria, damos paso al PUNTO NÚMERO 3 correspondiente a LECTURA, APROBACION Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA EXTRAORDINARIA 13-TRECE

Visto lo anterior se somete a su consideración la lectura, aprobación y en su caso dispensa de la lectura de la misma.

Votos a favor: 11- once. ES APROBADA POR: UNANIMIDAD.

Visto lo anterior se da paso al punto NUMERO 4 correspondiente a PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021-2024

Votos a favor: 11- once. ES APROBADA POR: UNANIMIDAD.

Se anexa al acta extraordinaria 14-catorce el plan municipal de desarrollo 2021-2024

The state of the s

3 A

of a sight

Fram Oak





2021 - 2024 GOBIERNO CIÉNEGA DE FLORES

Stare of Star Com Out (Cos) & Start





But of Paul Cafe r Const P. Deller



GOBIERNO CIÉNEGA DE FLORES





Active It & Row Out COS & Sold



CONTENIDO

PLAN MUNICIPAL DE	DESARROLLO
CIÉNEGA DE FLORES	2021-2024

CIÉNEGA DE FLORES "LA NUEVA CIUDAD"	5
RESEÑA HISTÓRICA	
LOCALIZACIÓN	6
TOPONIMIA	8
OROGRAFÍA Y EDAFOLOGÍA	
HIDROLOGÍA	
CLIMA	
FLORA Y FAUNA	
MENSAJE DEL ALCALDE 2021–2024 LIC. MIGUEL ANGEL QUIROGA ALCALDE 2021–2024	9
LA MISIÓN DE NUESTRO GOBIERNO	11
LA VISIÓN DE NUESTRO GOBIERNO	
MARCO JURIDICO	
EJES DE TRABAJO	12
1 Gobierno moderno, eficaz, honesto, incluyente y transparente.2Construir la Nueva Ciudad3La Nueva Ciudad Segura	13
4La Nueva Ciudad auto sostenible, sustentable y con calidad de vida. 5La Nueva Ciudad como el próximo polo industrial de México.	14



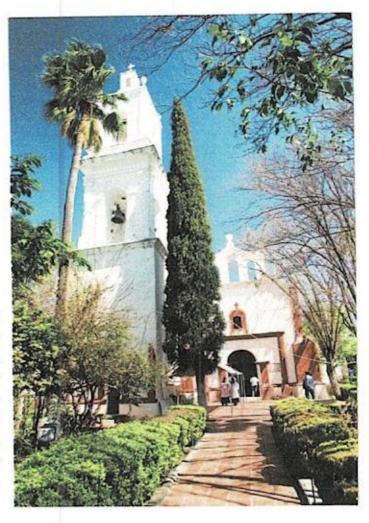


CIÉNEGA DE FLORES "LA NUEVA CIUDAD" RESEÑA HISTÓRICA

Tras la fundación definitiva de la Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey ocurrida en 1596 por Diego de Montemayor y después de la llegada de Martin de Zavala como Gobernador del Nuevo Reino de León en 1626, con el objetivo de dar avance a la colonización del septentrión novohispano se empezaron a otorgar mercedes, es decir, la concesión que se daba a un poblador sobre un terreno para la cría de ganado o la explotación de recursos agrícolas.

Es así como a principios del siglo XVII, en particular con las mercedes otorgadas a José de Treviño y a Pedro Flores de Ábrego en el llamado Valle del Carrizal, se remonta el origen de la colonización hispana en nuestro municipio. Sin embargo, el sitio ya era habitado por indígenas nómadas conocidos como cuaanales, aiguales y alazapas, lo que ocasionó frecuentes ataques y numerosas muertes entre sus habitantes.

Entre sus primeros pobladores destaca la presencia de una mujer, María Cantú, quien después de quedar viuda, debido a que los indígenas le dieron muerte a su esposo, decidió establecerse en estas tierras junto con sus siete hijos. Estas originarias familias comenzaron a criar hatos de ovinos, caprinos y equinos, además de cultivar caña de azú-



car, maíz, frijol y trigo, aprovechando las sacas de agua del río Salinas.

Es así como queda establecida la hacienda de Pedro Flores en terrenos cenagosos, que estuvo dependiendo en asuntos políticos y eclesiásticos de la jurisdicción de Salinas, hasta el año de 1804 en que pasa a formar parte de la vicaría de los Martínez, hoy Marín, N.L. Pero para evitar el largo y peligroso traslado de los pobladores hacia los centros administrativos de Salinas Victoria y Marín, a mediados del siglo XIX nace la inquietud entre los vecinos de desincorporarse de estos poblados y formar un gobierno propio.

Ante esto, el 23 de febrero de 1863, el gobernador de Nuevo León, Santiago Vidaurri, decreta la





creación de la Villa de Ciénega de Flores, compuesta por las haciendas de Tierra Blanca, San Antonio, San José y los ranchos de Los López y Garzas, de Treviño, de Sáuz y de los Encinitos.

A inicios del siglo XX, durante el proceso conocido como la Revolución Mexicana, numerosos cieneguenses formaron parte de las filas rebeldes y la población fue escenario del fuego y disputa de las operaciones constitucionalistas. En el México posrevolucionario, como parte del proceso modernizador del país, se inició la construcción de la carretera nacional México - Nuevo Laredo, que para 1930 había llegado el trazo a nuestro municipio, lo que propició que Fidencia Quiroga, la tía Lencha, instalara un modesto restaurante que enriquecería la gastronomía noréstense, por darle alcance internacional al famoso platillo del machacado con huevo.

Después del arribo de la energía eléctrica y gracias a su ubicación geográfica cercana a la frontera y con la principal vía de comunicación del país atravesando su territorio, a principios de la década de 1970 comenzaron a instalarse las primeras industrias en la región, lo que trajo consigo que numerosas personas de otras latitudes emprendieran la emigración hacia el municipio.

Hoy en día, Ciénega de Flores ha dejado de ser un municipio donde predominaban las actividades agrícolas y ganaderas para transformarse en una zona de desarrollo industrial, presentándose el fenómeno de ultra crecimiento y consigo los nuevos retos para dotar y aumentar los niveles de la calidad de vida de sus habitantes.

LOCALIZACIÓN



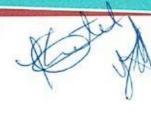
Ciénega de Flores cuenta con una extensión territorial de 138.7 km2 y se localiza 30 kilómetros al norte de la ciudad de Monterrey en la región denominada Llanura Costera del Golfo. Su cabecera municipal se encuentra en las coordenadas 25°58' de latitud norte y de 100°10' de longitud oeste, a una altura sobre el nivel del mar de 440 metros.

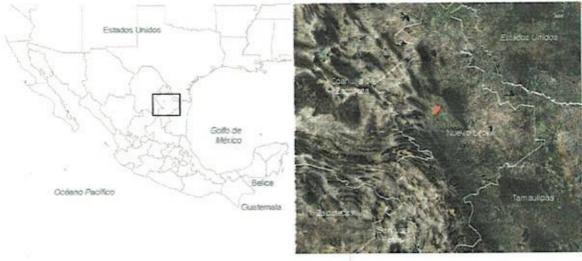
Limita al norte y oeste con Salinas Victoria, al sur con Apodaca y General Zuazua y al este también con General Zuazua.

Por el territorio municipal cruzan la carretera libre federal número 85 que comunica la cabecera con Sabinas Hidalgo y Vallecillo, Nuevo León; además con Nuevo Laredo, Tamaulipas al norte; y con General Zuazua, Escobedo, San Nicolás de los Garza y Monterrey, Nuevo León al sur. Además de que al poniente del municipio cruza la carretera de cuota federal Monterrey – Nvo. Laredo número 85D.

También se cuenta con la carretera libre estatal Salinas Victoria – Ciénega de Flores, que conecta al municipio con la carretera de cuota federal número 85D y con la carretera libre estatal número NL-001 Monterrey – Colombia.









Fuente: ONU-Habitat a partir de INEGI (2000), INEGI (2010a), INEGI (2009), INEGI (2010b), INEGI (2010c), CONAPO (2015), INEGI (2015) e Imagen Landsat 8.



7

Acasa Re

p (Color)

· # .



TOPONIMIA

El origen del nombre de nuestro municipio se remonta a inicios del siglo XVII con la merced otorgada a Pedro Flores de Ábrego, en cuyo lugar se encontraba una laguna cenagosa, por lo que se le comenzó a llamar al lugar la Ciénaga de Pedro Flores, para posteriormente quedar únicamente como Ciénega de Flores.

OROGRAFÍA Y EDAFOLOGÍA

Su suelo es en parte montañoso, con las estribaciones de la Sierra de Minas Viejas y por la Sierra del Fraile, el resto es generalmente semiplano. Las zonas accidentadas abarcan aproximadamente el 75% de la superficie, se localizan al noroeste y al centro del municipio; el 25% restante corresponde a terrenos semiplanos.

El tipo de suelo de este municipio está constituido en su gran mayoría de la siguiente manera: castañozem, litosol y ferozem y, en menor grado por rendzina y fluvisol.

HIDROLOGÍA

El principal río de Ciénega de Flores es el Salinas, el cual nace en General Cepeda, Coahuila e ingresa al estado de Nuevo León cerca de Icamole en García, cruzando todo el Valle de las Salinas, siguiendo su curso por la cabecera municipal de noroeste a sureste.

Los arroyos Tierra Blanca y Vaquerias son de caudal permanente, mientras que El Salto, El Venado

y La Ciénega tienen agua sólo en épocas de lluvia.

CLIMA

El clima es seco estepario cálido y cuenta con una temperatura media anual de 23° centígrados, teniendo una precipitación de 624 mm al año. Los vientos dominantes son los del noreste al este y del norte al sur.

FLORA Y FAUNA

El municipio se localiza en una región predominantemente semiárida y presenta condiciones geográficas que le permiten una vegetación diversa. Los matorrales son los que ocupan la mayoría de la superficie. Su flora se compone de granjenos, chaparro prieto, mezquite, anacahuita, navajita roja, bizbirinda, nopal, tasajillo, biznaga, palma pita, zacate bufel y estrella africana. En su fana sobresale la víbora de cascabel, liebres, conejos,coyotes, tlacuaches, tortuga del desierto, carpinteros, correcaminos, calandrias, golondrinas y cuervos.





MENSAJE DEL ALCALDE 2021-2024 LIC. MIGUEL ANGEL QUIROGA ALCALDE 2021-2024



Ciénega de Flores siempre se ha distinguido por la calidad de su gente, a través de los años nuestro municipio se ha convertido en una tierra con grandes oportunidades de empleo, así como también tierra ideal para hacer crecer la industria. Nuestro municipio nace hace más de 394 años como un pueblo pequeño dedicado a las tareas de campo, hoy, con el paso de los años somos el municipio con mayor ultra crecimiento en todo Latinoamérica, esto se debe a que gracias a ser un Municipio del Norte y ser salida hacia otro país nos lleva a continuar creciendo y convertirnos en el nuevo polo industrial de todo México.

Hoy, Ciénega de Flores cuenta con más de 80,000

habitantes y va encaminado a considerarse próximamente en un municipio de la zona metropolitana de nuestro Estado. Su industria genera milles de empleos, así como 897 millones de dolares generados dentro del municipio gracias a su industria. Somos la salida a uno de los países de primer mundo, como lo es Estados Unidos, Canada y Brasil.

Ciénega de Flores es una ciudad activa, joven, dinámica que está comprometida con toda su gente y sus áreas, su gran crecimiento nos lleva a comprometernos en seguir avanzando sin importar nada, por lo mismo, no podemos permitirnos que un municipio con esta gran responsabilidad carezca de necesidades básicas como lo sería un sistema de transporte de calidad, la recolección de basura, la inseguridad, así como la reforestación de cada una de nuestras áreas verdes.

Un municipio constituye el primer eslabón que une a los ciudadanos con el gobierno y es ahora mi responsabilidad identificar cada una de las necesidades y deficiencias que presente para enfocar todos los recursos y energía en poder brindar una solución; Resolver de forma definitiva el problema vial que tenemos todos los días por contar con una sola entrada al municipio, por el gran flujo de carros y transportes de carga, así como el gran aumento de su población, lo que ocasiona que a diario tengamos un problema de tráfico en la entrada del municipio, es necesario a causa de todo esto en pensar, gestionar y llevar a cabo un libramiento con una salida alterna hacia el Norte, así como una nueva entrada del municipio, nuestra gente se merece eso, estas acciones concretas nos





llevaran al siguiente nivel como municipio, y continuando con el tema de transporte, nuestra gente merece una ruta digna y a la altura de la clase trabajadora, no podemos permitirnos dejar pasar que nuestra gente tarde horas por contar con una sola ruta urbana que lleve hacia Monterrey y su área metropolitana, eso nos toca ahora y eso es lo que vamos a lograr.

Amo profundamente Ciénega de Flores, es el municipio que me vio nacer, crecer, estudiar, desarrollarme y darme las oportunidades que tuve, por eso mismo, quiero que todos, así como yo, puedan tener esas posibilidades, mi enfoque para las nuevas generaciones será prioridad en estos próximos 3 años, nuestras niñas, niños y adolescentes tienen derechos, y seré un impulsor para que se hagan valer, así como darles los espacios, la voz y el reconocimiento para que siempre sean tomados en cuenta, pensando siempre en que ellos son el futuro de nuestro municipio, me angustia enormemente el ver que ellos no puedan disfrutar una infancia como yo la viví hace algunos años, quiero lograr poder regresarles ese municipio seguro y tranquilo que yo conocí, quiero que se desarrollen y disfruten de parques, de becas, del deporte y que no vivan cuadros de inseguridad a ninguna hora del día.

Trabajaremos todos los días en apoyar a nuestra gente más trabajadora como lo son nuestros emprendedores, que hoy en día juegan un papel muy importante en el sustento de sus familias, ya que a través de la pandemia que llego hace 2 años por COVID nos trajo desempleo, crisis, violencia y una gran escasez en todos los sentidos, eso trajo como consecuencia a que la gente ideara y apren-

diera un oficio en sus casas para sacar adelante a su familia, es por ello, que reconozco su entrega y pasión por salir adelante sin importar las circunstancias, mi apoyo para todos ellos será directo y concreto para que sigan esforzándose día a día, que no pierdan la fuerza ni el ánimo, que sienta un gobierno cercano y que está para ayudarlos y no para complicarles el trabajo.

En cuanto a seguridad, mi prioridad será contar con un nuevo cuerpo policiaco, mejor pagado, mejor atendido y sobre todo que la gente se sienta segura de nuestros elementos, no podemos seguir permitiéndonos que los ciudadanos no sientan confianza con los cuerpos policiacos, es mi compromiso capacitarlos pero sobre todo brindarles las herramientas para que ellos pueda desarrollar un trabajo de calidad y dar los resultados que se merece la gente.

En equipo, con la gente, con los funcionarios públicos y con un servidor, se trabajara hombro con hombro, cercano a la gente, escuchando y haciendo participes a cada uno para construir el Ciénega de Flores que todos y todas nos merecemos, regresar esa confianza que hace algunos años existía es nuestra prioridad.

LA MISIÓN DE NUESTRO GOBIERNO

Tenemos la misión de lograr una nueva ciudad en Ciénega de Flores y para esto tenemos que hacer equipo entre gobierno y gobernados, sentar las bases para la creación de una ciudad más inclusiva, abierta, participativa y segura, en la que las personas ejerzan plenamente sus derechos en igualdad de condiciones y oportunidades, con el compromiso puntual en la resolución de las principales demandas de la ciudad y de las personas, mejorando su calidad de vida, fomentando la convivencia entre vecinos y retomando los espacios públicos, para así, trasformar la vida de todas las familias cienéguenses.

LA VISIÓN DE NUESTRO GOBIERNO

Nuestro objetivo de nueva de ciudad consiste en llevar a Ciénega de Flores mas allá, convertirnos en una ciudad prospera, promotora de los derechos sociales, animales y medio ambientales donde se posicionen a las personas en el centro del desarrollo.

Hacer de Ciénega de Flores un lugar más habitable, un lugar donde se pueda vivir, trabajar y tener espacios de recreación y comercio, con un nuevo perfil urbano, ordenado y mejorando las dimensiones de productividad, infraestructura de desarrollo, calidad de vida, equidad, inclusión social, sustentabilidad ambiental, bienestar animal y gobernanza.

MARCO JURIDICO

El Ayuntamiento de Ciénega de Flores Nuevo León está determinado a convocar a los ciudadanos, los sectores sociales y productivos a participar en la consulta pública para conocer sus propuestas e incluirlos en la formulación de un instrumento que oriente a la contribución de programas e instituciones públicas y privadas para el desarrollo municipal de Ciénega de Flores.

Lo anterior con base a los objetivos, estrategias y líneas de acción de los sistemas nacionales y estatales de planeación democrática para la eficacia en la gestión de desarrollo e instrumentación de los proyectos que deriven del horizonte para la planeación del desarrollo municipal contenida en la visión de los Cienéguenses por los próximos tres años.

El Plan Municipal de Desarrollo de Ciénega de Flores 2021-2024 es un instrumento de estricto apego a la previsto por los ordenamientos legales correspondientes y de rectoría en el territorio municipal que se formula y expide con base a los mandatos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Ley de Planeación, La Constitución del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, La Ley Estatal de Planeación y La Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Este instrumento permite ordenar las políticas mediante la definición de objetivos, estrategias, metas y acciones y encuentra su fundamento jurídico en los siguientes cuerpos normativos y expresiones conducentes de derecho.





EJES DE TRABAJO

El presente Plan Municipal de Desarrollo tiene como objetivo construir de Ciénega de Flores una Nueva Ciudad que esté al nivel de las exigencias de la ciudadanía, pero sobre todo, que cuente con un gobierno al nivel, preparado y que dé resultados.

Para lograr esto nuestro gobierno se basará en 5 ejes:

- Gobierno moderno, eficaz, honesto, incluyente y transparente.
- 2. Construir la Nueva Ciudad.
- 3. La Nueva Ciudad segura.
- 4. La Nueva Ciudad auto sostenible, sustentable y con calidad de vida.
- La Nueva Ciudad como el próximo polo industrial de México.

Gobierno moderno, eficaz, honesto, incluyente y transparente.

Ante las experiencias que nos dejo la Pandemia del COVID-19, es de suma importancia reconocer que la ciencia, la tecnología y la información son las nuevas herramientas necesarias para mantener una conexión de comunicación entre ciudadano y el gobierno. Ciénega de Flores cómo Nueva Ciudad requiere un gobierno moderno y a la vanguardia, mismo que cuente con la más alta tecnología para brindarle al ciudadano servicios de calidad, eficientes y apegados a normativas internacionales.

La tecnología será la principal herramienta de cercanía con el ciudadano, acercaremos los servicios públicos y trámites gubernamentales a través de nuestras plataformas digitales. Pagos de impuestos y derechos a través de nuestros portales, atención ciudadana pronta y eficaz desde la aplicación de nuestro gobierno.

Para lograr un gobierno eficaz se requiere la más alta y prestigiosa capacitación del capital humano, es por esto que nuestro personal estará en permanente capacitación para optimizar los procesos mismos que estarán sujetos a indicadores de medición reflejando estos resultados de cada una de nuestras dependencias.

Para lograr un gobierno honesto y participativo, utilizaremos los mecanismos de participación ciudadana logrando con esto que la población sea parte de la toma de decisiones y construir juntos la nueva ciudad.

La trasparencia será nuestra principal herramienta para hacerle llegar al ciudadano toda la información del transitar de nuestro gobierno. Con finanzas sanas, compromiso con nuestra ciudadanía y cero tolerancia a la corrupción, es como podremos generar un gobierno 100% transparente. Además de estar apegado a los lineamientos que marcan las diversas normativas de transparencia, acceso a la información y datos personales.

En la Nueva Ciudad de Ciénega de Flores, contaremos con un gobierno incluyente en donde todas y todos serán escuchados, sin distinción de raza, género, ascendencia, etc. Buscaremos la inclusión a nuestra plantilla laboral de cada vez más mujeres y personas con capacidades diferentes, para seguir generando políticas publicas favorables

Ciénega de Flores La Nueva Ciudad

12

BUILLIA

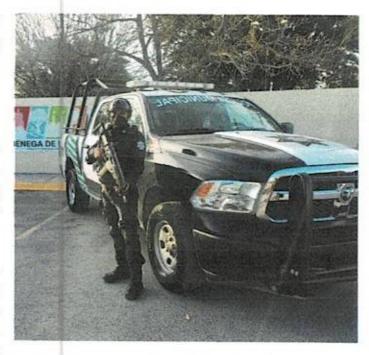
para todos, en donde el eje central es el desarrollo pleno del ciudadano y de la construcción de la Nueva Ciudad.

2.-Construir la Nueva Ciudad

Para construir la Nueva Ciudad, necesitamos obras publicas proyectadas con visión, planificación y orden con estricto apego a nuestro plan municipal de desarrollo urbano y con una visión de Nueva Ciudad a 30 años.

En nuestro gobierno priorizaremos la reconstrucción de nuestras calles y avenidas, la construcción de puentes peatonales, la rehabilitación y modernización, así como aplicación del alumbrado público, la recuperación planificada y modernización de los espacios públicos como el "Parque Recreativo la Peñita", "Unidad Deportiva la Conchita", "Centro Recreativo casas ARA", "Centro recreativo La Alameda", "Lienzo Charro Felix Cardenas" "Albercas municipales" etc. y el hacer posible obras para la recreación de nuestros ciudadanos, así como la creación de espacios que nos generen identidad y orgullo.

El tener un gobierno honesto, con finanzas claras y sanas nos permitirán desarrollar muchos de estos proyectos con recursos propios, además de la gestión ante el gobierno estatal y federal de proyectos altamente transcendentales para la nueva ciudad, como lo es el "Nuevo Libramiento" y "Vías alternas de circulación vehicular", en donde desfogaremos gran parte del tránsito pesado y así aligerar la carga vehicular. De igual manera, impulsaremos proyectos de alto impacto para construir la Nueva Ciudad en colaboración con el gobierno estatal y federal.



3.-La Nueva Ciudad Segura

Para poder desarrollar la Nueva Ciudad es muy importante contar con una ciudad segura, una ciudad que cuente con una policía cercana, confiable, con la más alta tecnología y aplicando los métodos de participación ciudadana es como podremos frente a los retos en materia de seguridad. Con el desarrollo de un nuevo C4 con la más alta tecnología utilizando puntos de control de acceso y salida a nuestro municipio, además del manejo de la información, un centro de control, comando, operaciones e inteligencia en la información es como podremos bajar directamente los indicadores delincuenciales en nuestro municipio. Puntos de control, cámaras de vigilancia, botones de pánico, delegaciones policiacas, monitoreo desde el elemento ademas cuerpo policiaco altamente preparado.

Para contar con una corporación que brinde una respuesta pronta y eficaz, requerimos contar con el numero de elementos que marcan los están-





dares internacionales, es por esto, que durante nuestro gobierno contaremos con una campaña permanente de reclutamiento hasta llegar al numero de elementos optimo para nuestra Nueva Ciudad. Una corporación capacitada, preparada, apegada a los lineamientos municipales, estatales, nacionales e internaciones en donde se preserven los derechos humanos y con cero tolerancia a la corrupción.

Aplicaremos campañas permanentes de recuperación y reactivación de espacios públicos fomentando las actividades deportivas, culturales y sociales así como programas de prevención del delito y la prevención de adicciones para abonar con esto a bajar los indices delictivos.

Aplicaremos el modelos de justicia cívica para brindarle al ciudadano plenitud en sus derechos y desde estos mecanismos reconstruir el tejido social a través de programas sociales, becas, y la correcta aplicación de los programas de prevención del delito focalizado ante los reincidentes, con indicadores de seguimiento y resultados. Con todo esto, lograremos una corporación policiaca al nivel, cercana y con resultados para construir la Nueva Ciudad Segura.

4.-La Nueva Ciudad auto sostenible, sustentable y con calidad de vida.

Para generar la Nueva Ciudad auto sostenible, sustentable y que brinde calidad de vida a la ciudadanía, necesitamos acerar el empleo y la vivienda, así como la gestión de espacios educativos y recreativos. Con esto podremos impactar la calidad de vida de cada uno de nuestros ciudadanos, reduciendo el tiempo de tránsito desde sus hogares hasta sus centros de trabajo y fomentando la convivencia en familia en espacios públicos de calidad.

El lograr esto nos hace una ciudad auto sostenible en donde nuestros ciudadanos pueden trabajar, vivir y recrearse adecuadamente.

El contar con gobierno responsable con el medio ambiente implica que las políticas publicas de desarrollo municipal este apegadas a la conservación del medio ambiente, es por esto que desde nuestro gobierno construiremos La Nueva Ciudad sustentable en donde los nuevos desarrollos tengan estricto apego a las regulaciones ambientales.

El objetivo de nuestra Nueva Ciudad es brindarle a la ciudadania una mejor calidad de vida y esto implica brindarle lo necesario para desarrollarse plenamente, oportunidades laborales, educativas, servicios de salud, transporte público de calidad, espacios de recreación con seguridad, servicios públicos al nivel, así como un gobierno eficaz, cercano y comprometido con el medio ambiente y el bienestar animal.

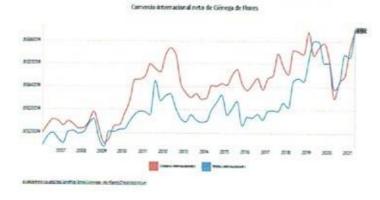
5.-La Nueva Ciudad como el próximo polo industrial de México.

Ciénega de Flores en los últimos años se ha convertido en el nuevo polo industrial de México, teniendo una derrama económica anual que asciende a 897 millones de dólares según la Secretaría de Economía del Gobierno de México, teniendo nuestro municipio como principal fuente de venta internacional "Partes y accesorios de vehículos automotores (US\$297M)", "Refrigeradores y otros equipos de refrigeración y congelación



(US\$274M)", "Desperdicios y desechos de aluminio (US\$75.6M)" esto poniendo a nuestro municipio en el mapa internacional y global siendo los principales destinos de venta Estados Unidos, Canada y Brasil y con esto generando miles de empleos.

En junio del 2021 las ventas internacionales de Ciénega de Flores fueron de US\$244 Millones y un total de US\$210 Millones en compras internacionales, teniendo un balance comercial neto de US\$33.8 Millones según la Secretaría de Economía del Gobierno de México. (Anexo gráfica)

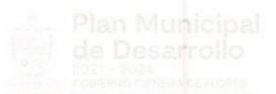


En la Nueva Ciudad, impulsaremos a la industria como principal fuente de desarrollo, Ciénega de Flores municipio en ultra crecimiento industrial y a la búsqueda con las principales potencias económicas del mundo de más inversión para colocarnos como el nuevo destino industrial de México elevando la derrama económica y contribuyendo no solo al crecimiento de nuestra ciudad sino a un estado mas competitivo y con mejores oportunidades industriales.

El presente plan fue creado con base a la consulta publica realizada en nuestro portal oficial y las mesas de trabajo tematicas que se desarrollaron.









aun It Rom Out of the War



GOBIERNO CIÉNEGA DE FLORES





Built Pour Of (of)





Explain Cope C. w. & Sold &





Por ultimo pasamos al punto 5, CLAUSURA DE LA SESIÓN, habiendo agotados todos los asuntos del orden del día programados para la Sesión Extraordinaria 14-catorce y siendo las 12:40-Doce cuarenta horas del día 28-de diciembre de diciembre del 2021-dosmil veintiuno, me permito declarar por terminado los trabajos de esta Sesión Extraordinaria.

C. MIGUEL ANGEL QUIROGA PRIMA

PRESIDENTE MUNICIPAL

- C. RAUL PATRICIO SAENZ SANTOS SINDICO PRIMERO.
- C. ELISA DE LA PARRA SALDIVAR SINDICO SEGUNDO.
- C. CYNTHIA IVETTE CANTU MANIFACIO PRIMER REGIDOR.
- C. ABRAHAM INOCENCIO VILLALOBOS RODRIGUEZ SEGUNDO REGIDOR.
- C. DALIA GRISEL IBARRA ARRAMBIDE TERCER REGIDOR.
- C. ROMEO CHAPA CONTRERAS CUARTO REGIDOR.
- C. YANET GOMEZ JOSE QUINTO REGIDOR.
- C. OVIDIO MARTINEZ DIAZ SEXTO REGIDOR.
- C. MONICA ROSARIO ALMAGUER VALDEZ

SEPTIMO REGIDOR





C. PAULINO SANTIAGO DE LA CRUZ OCTAVO REGIDOR.

C. KRISTEL DEL ROSARIO OLAN JIMENEZ NOVENO REGIDOR.



C. EULALIO CARDENAS ERCIA SECRETARIO DE AVUNTAMIENTO.

CONVIVENCIA EN LA CULTURA Y EL